

Desarticulan banda que extraía guano desde La Portada

POLICIAL. Tres personas fueron sorprendidas con 1.800 kilos del fertilizante natural.



EL FERTILIZANTE NATURAL ESTABA LISTO PARA SU COMERCIALIZACIÓN.

Una operación clandestina que mantenía en alerta a las autoridades en La Portada de Antofagasta finalmente fue desmantelada con la captura de tres individuos implicados en la extracción ilegal de guano.

Durante semanas, este grupo había eludido la vigilancia de la Conaf y la Bidema, realizando actividades ilegales en los acantilados del Monumento Natural.

El delito, catalogado como “daño a monumentos nacionales”, llevó a un equipo interinstitucional a coordinarse con la fiscalía local. La banda, compuesta por dos extranjeros y un ciudadano chileno, fue sorprendida en flagrancia mientras extraían guano, poniendo en peligro la biodiversidad única del lugar.

CAPTURA Y FORMALIZACIÓN

La detención, llevada a cabo el pasado fin de semana por la Bidema en colaboración con Conaf, resultó en la confiscación de 72 sacos de guano, totalizando 1.800 kilos del material.

Tras ser formalizados por la fiscalía local de Antofagasta por el delito de daño a monumentos nacionales, los acusados quedaron sujetos a medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercamiento al sitio del delito durante el periodo de investigación, fijado en 80 días.

La comisaría Rosario Mu-

72 sacos de guano fueron confiscados, totalizando 1.800 kilos del material. Esto se logró por la colaboración entre la Bidema y Conaf.

ñoz Córdova, jefa de la Bidema en Antofagasta, destacó la importancia de preservar el patrimonio natural. “La extracción de guano blanco en áreas de conservación ecológica causa daños medioambientales incuantificables, especialmente en lo que respecta a los procesos migratorios y de nidificación de aves”.

Además, señaló: “El Monumento Natural La Portada alberga características geomorfológicas fundamentales para la vida de diversas especies de aves marinas”, puntualizó.

El administrador monumento natural La Portada, Juan Ignacio Olguín, dijo que “este procedimiento permitió la incautación de gran cantidad de sacos de guano que estaban listos para su comercialización”.

“Es importante destacar que este hecho representa una grave afectación al ecosistema que preservamos en el monumento, causando un daño tanto a las aves que son residentes como las migratorias, además de algunos reptiles que se encuentran en estado de conservación en esta área”, precisó Olguín. 